

Asunto: Plan a ejecutar en relación a los Homosexuales, actualmente en la UMAP, en las UM regulares o de los futuros llamados - del SMO.

Selección a operar de inmediato en las UM de la UMAP.

A través de entrevistas directas con todos los reclutas - homosexuales actualmente en la UMAP, se seleccionarán:

- a) Los homosexuales afines o vinculados con la Revolución, tomando en cuenta su conducta política antes de su ingreso en la UMAP y su pertenencia a familias revolucionarias.
- b) Los homosexuales que son contrarrevolucionarios distinguiendo entre ellos:
 - los que por diversos motivos quieren quedarse en el país.
 - los que por otros motivos quieren abandonar el país.

Se tomará cuenta dentro de estos grupos con miras a problemas de organización y métodos reeducativos las siguientes categorías de homosexualidad:

- los llamados pasivos.
- los llamados "activos" y "activos-pasivos".
- los que además de tener actividades heterosexuales han - tenido actividades homosexuales.

Serán dado de baja de las UMAP, inmediatamente todos los que presentan mala conformación sexual o síntomas psicopáticos definidos.

La Selección se realizará con la ayuda de unos diez estudiantes de 4-5to. año de la Escuela de Psicología, si posible terminándola antes del fin de la zafra para tener listo al regreso de pase, un Batallón unico donde se integraran Compañías distintas segun las - características ideológicas-políticas de los homosexuales:

- De tipo A. Afines o vinculados con la Revolución (transitoria)
- De tipo B. Contra-revolucionarios que no se quieren ir del país.
- De tipo C. Contra-revolucionarios que se quieren ir del - país (transitoria).

Apenas estén creadas las condiciones materiales y listos los cuadros de un "Centro Modelo de Reeduación" de las compañías de tipo "A" saldrán para este Centro en parte y paulatinamente los reclutas que han mostrado por sus condiciones tener los requisitos necesarios.

Sus primeros integrantes serán los homosexuales afines o vinculados a la Revolución, actualmente en la UMAP, que pasaran a las Compañías "A".

El centro recibirá de inmediato:

- Todos los individuos que en las U.M. regulares de las F.A.R. han cometido actos homosexuales y cuyo pasado o posición de su familia vincula a la Revolución.
- Todos los individuos llamados al S.M.O. que son vinculados a la Revolución por su conducta anterior o su familia y - declaran su homosexualismo voluntariamente al Comité Militar o en el mes de llegar a cualquier U.M., al Jefe de la misma, al I.P. o a defecto al Buró del Partido.
- También recibirán en una proporción de 1 a 10 los homosexuales formando las Compañía B de las UMAP que por su conducta, su trabajo o su actitud pueden abandonar su indiferencia u hostilidad a la Revolución.

No podrán entrar en el centro quienes presentan mala conformación sexual o síntomas psico-páticos definidos. -

Desde el punto de vista militar, los que son admitidos al Centro Modelo de Reeducción Social, cumplen sus obligaciones de la siguiente forma:

-Seis meses de curso de rehabilitación social con actividad productiva y disciplina militar (y para algunos seleccionados se dará curso de infantería (con manejo de armas).

-Dos años de actividades productiva en el plan frutal, de café de viandas o el plan ganadero (siendo enviados con sus cuadros de mando a estas actividades donde se necesita mano de obra.

-Seis meses finales enteramente dedicados a la rehabilitación social).

En los períodos de zafra irán a la misma los voluntarios del Centro Modelo.

En forma transitoria.

-Los reclutas SMO o UMAP actualmente en las UMAP por homosexualismo que terminan su servicio en 1967 pasarán únicamente si son afines o vinculados a la Revolución 6 meses en el Centro Modelo.

-los de mismas características que se desmovilizarán en 1968 pasarán un año y medio.

Los reclutas del SMO que siendo afines o vinculados a la Revolución no declaran al ser llamado su homosexualismo y lo manifiestan en las UM regulares, como castigo pasarán en el Bon. de Homosexuales UMAP (compañía A) antes de poder ir al Centro Modelo.

En el Centro Modelo se buscará fundamentalmente:

- a) Borrar todo comportamiento amanerado o antisocial.
- b) Desarrollar su conciencia político-social para que siendo homosexual en nada contravenga a los planes de prevención de la homosexualidad. (en particular en lo concerniente a menores).
- c) Darle orientación profesional con base en el plan presentado al C.C. sobre profesiones vetadas a los homosexuales.
- d) Detectar los casos de posible cura para remitirlos a los organismos competentes.

En el Centro Modelo además de las actividades productivas y militares, se organizarán:

- Curso político.
- Curso de Rehabilitación Social.
- Cursos de enseñanza y cultural.

En el Centro Modelo laborarán:

- Psiquiatras y psicólogos.
- Cuadros militares.
- Cuadros Técnicos.
- Cuadros administrativos.

El Centro buscará autofinanciar sus gastos.
El Centro permitirá el estudio objetivo del homosexualismo (por especialistas) y Subjetiva (por homosexuales).

El Centro podrá ser visitado por:

- a) Miembros del C.C. o personas autorizadas.
- b) Extranjeros autorizados.
- c) Padres de familia de militancia revolucionaria que quieren reeducar el hijo en edad militar.

El Centro servirá de modelo, tomando en cuenta las actividades homosexuales en el período de la pre-adolescencia o la adolescencia para crear un Centro parecido en el Ministerio de Educación - para los menores de 17 años.

El Centro estará vinculado al Servicio de Homosexualidad del MinInt para -la prevención.

-y la protección a los homosexuales que han pasado sus - períodos de rehabilitación en el Centro.

Tratamiento a los Contra-Revolucionarios.

A contar de ahora, cuando los servicios competentes del - Ministerio del Interior compruebe la actividad homosexual de un joven en edad militar cuya familia ha pedido su salida del país, se le dará todas las facilidades para que salga es decir, no se le llamará ni al SMO ni a las UMAP ya que su estancia de 3 años en el país además de - crear problemas , cuesta caro a la economía nacional.

A los actuales integrantes de las UMAP que sean contrarrevolucionarios y quieren salir del país formarán las Cia.C hasta que se encuentra el medio de mandarlos fuera del país, y devolver tales Cia.

Entre los Homosexuales contrarrevolucionarios que por varios motivos no quieren salir del país e integran las Compañía B, se seguirá el principio de detectar quienes entre ellos pueden cambiar de opiniones políticas y por lo tanto de opiniones sobre sus deberes con la sociedad y la rehabilitación. Serán mandados paulatinamente a la Cia.A y algunos de ellos después al Centro Modelo.

En las Compañías A y B se buscará:

- a) Borrar el compartamiento amanerado.
- b) Borrar el Compartamiento anti-social.
- c) Borrar cualquier manifestación de hostilidad a la Revolución.

Conclusiones.

Estas proposiciones deberán ser ejecutadas cuanto antes posible si se aprueban.

Tienen el mérito de poder integrarse en cualquier plan de reestructuración del Servicio de Homosexuales del Ministerio del Interior y no chocar con un plan de prevención.